

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 75 cént. de peseta al mes en la isla.
En provincias, 2.25 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de preejo.

SECCION RELIGIOSA

Juésves 31.—San Pedro Nolasco confesor y los Santos Ciro, Saturnino, Victor y Tirso, mártires.

Viérnes 1.—PRIMER VIÉRNES DE MES—San Cecilio y San Ignacio, obispos mártires, San Severo y S. Pablo obispos y Santa Brigida.

Cultos

Juésves 31.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Nolasco confesor con rito doble 2.ª clase, color blanco.

Concluye la Oracion de 40 horas en la Iglesia de Maria Auxiliadora á las 6 y media de la tarde.

Viérnes 1.—La Misa y oficio divino son de San Ignacio obispo y mártir, con rito doble color encarnado.

En la Catedral Visperas, Maitines y Laudes solemnes en preparacion á la fiesta de la Titular.

En San Agustín á las 6 Misa de Comunión reparadora por ser primer viernes de Mes.

En Santa Clara se dará principio á la oracion de 40 horas, esponiendo el Santísimo, los dias festivos á las 4 y media y los dias laborables á las 5 de la tarde, reservando siempre á las 6 y media.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA ENERO
Progresos en el amor divino.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que nuestros corazones se inflamen más y más cada dia en vuestro amor, y propaguen á otros muchos tan divinos incendios.

PROPÓSITO

Empezar con nuevos bríos espirituales el nuevo año, cumpliendo con más perfeccion nuestros respectivos deberes.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.ª La sujecion de todos los menorquines á las disposiciones de la Iglesia.

2.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Enero, y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 3, Santa Genoveva.

» 25, San Francisco de Sales, Obispo y Doctor.

R. I. P.

Se recomienda á las oraciones del Apostolado el alma de un asociado, que falleció durante el mes de Diciembre de 1894.

A. M. D. G.

La cuestion de los ducados.

Dado el interés y gravedad que tuvo la sesion, y en la imposibilidad material de reproducir ín-

tegro el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Conde de Xiquena, damos á continuacion un amplio extracto de lo ocurrido.

El Conde de Xiquena

Comenzó á explanar su interpelacion protestando de su respeto, consideracion y amistad para con las personas á quienes afecta la concesion reciente de los Ducados de Monteleon y Terranova, y dijo, luego de extenderse en diferentes consideraciones históricas acerca de la Grandeza de España:

—Lo cierto es que de la aristocracia, como del matrimonio, todos hablan mal. y todos acaban por tomar mujer y por pedir título...

Elogió el precepto constitucional que da asiento en la alta Cámara á los miembros de aquella Grandeza; pidió con insistencia su autorizada opinion acerca de la cuestion al señor Cánovas del Castillo, y entrando en materia, dijo que el asunto de que iba á tratar no era un asunto jurídico ni de mejor derecho. Se trata—añadió—de un acto de nulidad que corresponde resolver á la Administracion, y que, en último término, podrá dar margen á una responsabilidad ministerial.

Los Ducados en litigio

Los Ducados de Monteleon y Terranova—decía el señor Conde de Xiquena—como concedidos por Carlos V, son españoles; pero el ministerio de Gracia y Justicia dice que son extranjeros, en lo cual no hay nada de extraño, porque aquel Departamento nos tiene acostumbrado á mayores confusiones... Dicho centro—agregaba—declaró caducados ambos Ducados, y, sin embargo, el de Monteleon se concedió como español y como no caducado.

Respeto al parentesco—dice—significa familia y descendencia de la misma raiz, y con el árbol genealógico en la mano refiere que el Marqués de Monasterio es noveno nieto de una señora que tuvo una media hermana casada con un Duque de Terranova. («Risas y rumores prolongados.»)

El señor Conde de Xiquena: Esos son los hechos.

(El señor Cobian pide la palabra para defender á un ausente.)

El señor Conde de Xiquena: Pues la Condesa de San Bernardo es octava nieta de una señora, suegra de una prima tercera de la consorte de un Duque de Monteleon. (Nuevas risas.)

La acusacion

Se lamentó el Conde de Xiquena de que en el asunto haya quedado incumplida la Real orden de Diciembre de 1884, que dispone sea oido el Consejo de Estado en pleno, y leyó la de concesion del Ministerio de Gracia y Justicia, agregando que en el expediente relativo á aquélla, todo lo hecho está en oposicion con lo prevenido acerca de la materia.

Dijo luego que en la instancia elevada á la Regente por el Conde de San Bernardo, la firma no es de éste, á menos que declare con franqueza no saber escribir su nombre, puesto que cotejadas dos firmas de dicho señor, aparece escrito en ambas con ortografía distinta el segundo apellido. (Sensacion.)

Afirmó que en el expediente que se ve la firma del señor Montero Rios al pie de un decreto

en que se observan raspaduras que hacen pensar en alguna suplantacion. (Rumores.)

Leyó el art. 369 del Código penal, recomendándole la disposicion en él contenida al señor Garnica, como Diputado y como Magistrado del Tribunal Supremo.

El agente de títulos

Expuestos estos antecedentes, contó el señor Conde de Xiquena la siguiente historia, que hubo de producir en la Cámara sensacion inmensa:

Eranse—dijo—los primeros dias del mes de Setiembre, y con ocasion de ir desde mi residencia de verano al Palacio de Miramar para saludar á la Regente, me encontré con que el Duque de Medinasidonia, un hombre tan tranquilo, manifestaba gran expresion de enojo ó ira.

Me dijo que habia recibido una carta de persona de su confianza, en la cual se le decia que se intentaba resucitar el título de Duque de Montalto, de la casa de Moncada, catalana y luego siciliana, ya extinguida.

La solicitud en demanda de aquel título la firmada un don Enrique Perez de Guzmán.

Pregunté al Marqués de Santa Marta si habia algun don Enrique Pérez de Guzmán más que él. El señor Marqués me lo negó, y entonces contestéle que aquél sería algun caballero de ventura, un español que ilógicamente quería suceder á una casa italiana ya extinguida.

A los pocos dias de regresar yo de Biarritz, me visitó el señor Marqués de Santa Marta, y me aseguró que el era el que aspira al Ducado de Montalto.

Cuando me oyó el señor Marqués de Santa Marta, retiró en seguida el expediente añadiéndome que éste se hallaba en regla, y que se iba á aprobar.

Entonces me refirió lo siguiente: (Rumores prolongados y movimiento de expectacion.)

El Marqués de Santa Marta se dedicó á buscar en su archivo papeles; y habiendo encontrado que le pertenecian los Señoríos de la Torre de Palencia y Castillo Almacar, envió al señor Arrestarazu al Negociado del Ministerio de Gracia y Justicia.

Allí le dijeron que el expediente era largo y costosísimo, y en cambio, le manifestaron que, por medio de una persona que se dedicaba á ello, en tres meses le podian dar el título que quisiera.

En el Negociado le dieron un tarjeta, y el Marqués de Santa Marta le preguntó:

—¿Usted me puede facilitar un título?

—Si, señor; el que usted quiera.

—Yo deseo ser Duque y Grande.

—Lo será usted como desea.

—Pero yo no le pago á usted la crecida cantidad que pactemos hasta que no tenga en mi poder la Real cédula de sucesion.

—La tendrá usted.

Este caballero, al tener noticia de que yo pensaba tratar el asunto, dijo:

—¡Magnífico! ¡Buen reclamo! Prefiero este debate á la cuarta plana de *El Imparcial*.

Cuanto me refirieron el señor Marques de Santa Marta y el señor Arrestarazu, lo confirmé por el mismo caballero; el cual se presentó en mi casa y

me aseguró que haria al señor Marqués de Santa Marta Duque de Montalto, porque aquél tenia una posesion llamada Campo Alto, y por deduccion de Monte Alto.

«Al afirmarme esto, me contuve»—dice, enseñando los puños. «(Grandes risas).»

Luego me intentó probar su razon, y le llamé pillo y estafador, añadiéndole que le iba á arrojar por el balcon. «(Nuevas risas).»

Entonces me contestó: «No se enfade usted, pues yo he hecho Duque de Monteleon al señor Conde de San Bernardo y de Terranova al Marqués de Monasterio; por cierto que éste no me ha pagado la cantidad concertada.»

Me encendí en ira, y me añadió: «No soy estafador: aqui tengo el Ducado de Montalto, que ya le he ofrecido al Marqués de Santa Marta, y los de Aragon, Badajoz y Baños: escoja usted uno de éstos y antes de tres meses será usted Duque.» (Sensacion.)

Con estos antecedentes, ví al señor Conde de San Bernardo, y me dijo: «Me ha costado caro el título para renunciar á él: 14.000 duros.»

El señor Conde de San Bernardo: 14.000 duros á mi y al señor Duque de Terranova. (Rumores.)

Tal fué el discurso del señor Conde de Xiquena.

EL VIGIA CATÓLICO

CIUDADELA 30 DE ENERO DE 1894.

¿Dónde están mis ahorros?

Cuando no me han faltado amigos y compañeros que en mi edad juvenil no se cansaban de predicarme teorías que jamás llegué á entender, y que ahora comprendo no me interesaban, ni me convenia saber; cuando en la época más peligrosa de mi vida nadie logró apartarme de aquellos centros donde consumia una gran parte del salario que ganaba con mi trabajo; me hallo en el presente sin haber sabido nunca lo que el ahorro significa, cuya ignorancia es el mal funestísimo que desgraciadamente suele padecer el proletario con daño propio y con perjuicio de las familias.

Para la clase obrera, descartando unas muy contadas escepciones, puede decirse que la idea del ahorro no existe. Ganar y gastar; vivir al dia; entregar una módica parte del jornal á la familia para condimentar una comida grosera, y derrochar lo restante en tabernas, teatros, cafés etc.; esta es la práctica; esto es lo comun; esta es la conducta ordinaria de los hijos del trabajo, sobre todo en la época de la juventud.

Hoy por hoy que la escasez de trabajo, verdadera crisis para la clase proletaria, es la causa de que empiece ya á faltar en el hogar del jornalero el sustento necesario de la familia, no puedo menos de recordar lo mucho que uno ha ganado en épocas no lejanas, cuando se hallaban en un estado floreciente nuestras industrias; y al contemplar á tal ó cual individuo que á fuerza de privaciones, sin haberse creado necesidades de que pudo muy bien prescindir, ha sabido economizar retirando todas las semanas una parte del jornal para hacer frente con ella á las *paradas* de trabajo, ó á los tiempos de carestía, me veo obligado á preguntar: ¿DONDE ESTÁN MIS AHORROS?

Preciso es, para contestar á esta pregunta, que me remonte á la época de mis mocedades; indispensable es que traiga á mi memoria que los dias destinados al descanso y que, por consiguiente, tienen que estar consagra-

dos á la gloria de Dios y al ejercicio de obras meritorias para la salvacion de las almas, en vez de pasarlos en el templo, como lo hacian nuestros cristianos padres, los empleaba frecuentando sociedades recreativas donde, aparte de llenar mi cabeza de ideas estrafalarias y teorías absurdas, y lejos de aprender hábitos de economia, me aficioné al juego que sabido es los horribles estragos que ocasiona este maldito vicio, á los pasatiempos que suelen costar mucho al pobre trabajador, á ciertas diversiones que serán propias, si se quiere, para familias opulentas y acomodadas pero no para la clase proletaria, y gastar en el café y en la taberna consumiendo en *copas* y más *copas* un dinero precioso, cuyo derroche al primer contratiempo nos coloca á los obreros en el tristísimo caso de implorar la caridad de nuestros conciudadanos en demanda de una limosna.

De modo que, atendiendo á las relajadas costumbres de mi juventud y á mis pasados despilfarros, veo ahora claramente como la luz del mediodia, que mis ahorros de una serie de años los tengo en aquella casa de juego, donde sentado horas y dias al rededor de un tapete sentia devorar mi corazon por la codicia, rodeado de rostros cetrinos y demacrados por el insomnio y por la continua sucesion de violentísimas emociones, capaces de hacer hervir la sangre en el pecho y hacerla correr por las venas como la lava de un volcán.

Comprendo que mis ahorros los tiene el fondista de aquel establecimiento, donde los sábados por la noche acudia con otros camaradas descabezados á malgastar una gran parte del salario de la semana en comilonas y excesivas bebidas que necesariamente habian de estragar nuestros estómagos, embrutecer nuestras inteligencias y emponzoñar nuestros corazones.

Entiendo que mis ahorros están en aquella taberna donde, desde el amanecer hasta las altas horas de la noche de los dias de Domingo y fiesta, recostado junto á una mesa manchada con los restos de una prolongada crápula, y profiriendo con mis antiguos compañeros de desorden cantares anárquicos y palabras obscenas, bebiamos en el vaso que vaciaba en nuestras manos trémulas de embriaguez las lágrimas, la sangre, y quizás la vida de nuestras infelices madres.

Por fin, hé llegado á convencerme de que mis ahorros están en esas casas de recreo, conocidas con los nombres de *cafés*, *casinos*, *circulos*, *clubs*, *liceos* etc. que han venido ofreciendo á mi gula y destemplanza toda especie de atractivos y de regalos; que están en manos de esas compañías teatrales, á cuyas empresas coadyuvaba fomentando y sosteniendo ridiculas competencias con el producto del sudor de mi rostro, por el vanidoso afán de co-dearme con alguno de los miembros de la antigua aristocracia y con los modernos burgueses; y que están en poder de los empresarios de esos *bailes*, que lo mismo da si son de *sócios* que de *máscaras*, espantosas ferias de vicios y de vanidades, donde unos pierden la salud, otros desperdician el tiempo, y todos vamos allí á malgastar el dinero para embrutecer nuestro espíritu, pervertir nuestro corazon, disipar el alma, olvidar á Jesucristo y conquistarnos el infierno.

Está visto, pues, que una gran parte del producto de mis sudores, que debiera tener hoy en una CAJA DE AHORROS para atender á mis necesidades y á las de mi familia en épocas de escasez de trabajo, ó en tiempos de carestía, obran en poder de un tabernero ó en esas casas de recreo, donde todo lo reciben

y nada dan al proletario, antes bien le vierten en disipado, infiel, envidioso y anazador.

UN OBRERO.

GACETILLA.

ALGO DE NUESTRA CUENTA.

Pocos son los asuntos de que podamos echar mano para la gacetilla de EL VIGIA; la inveterada calma reina hoy mas que nunca en esta ciudad: no hablaremos á nuestros lectores de la crisis del calzado, por estar de ella hasta la coronilla, ni de la retirada de los duros de Alfonso XIII, cuño de 1892, *canard* echado á los cuatro vientos no sabemos por quien, y que el comercio no los admitia, sin el pertinente descuento y que solo los tomaban en tal ó cual punto, en fin, la mar de disparates y no sabemos cuantas cosas más.

Como deciamos al principio, la calma... esta maldita calma, tan aborrecida de los sastre, hoy ha llegado para el gacetillero de EL VIGIA y por no quitar la usanza diremos que ni *la calma de Varsovia* puede compararse, con la que reina en el campo del reporterismo en Ciudadela, tan estrecho es el molde que no sucede nada absolutamente, que merezca los honores de un suelto.

Siempre estamos en un tris con dejarlo todo, y que se lo lleve Pateta. Han de saber nuestros lectores que el gacetillero es el que hace el gasto en un periódico, viene obligado, aunque tenga el dengue ó no salga á la calle, á dar cuenta de lo que ocurre sin ocurrir nada, si hoy el sol nos alumbró ó la luna, de si fulano ha llegado ó si sutano ha salido, si el Ayuntamiento no se ha reunido por falta de número, si las calles están abandonadas, si hace falta un farol ó si está de sobra, y todo sin fustigar ni tratar de herir susceptibilidades, porque el que menos entienda objetará que no aparece por ningun lado la neutralidad tan requerida en cierta clase de periódicos que de hechos públicos tienen que ocuparse.

No sabemos si empezar la gacetilla de hoy diciendo que la casa Gelabert de Palma no publica este año los celebrados calendarios zaragozanos, ó, si el otro domingo á pesar de la crisis del calzado, (porque hoy dia todo son crisis), se dedicaban en un taller á sus propias tareas, ó, si un payés se dedicaba á las suyas tambien, todo con visible escándalo de los que pasaban por allí, pero con la condicion de no mentar la calle ni el número, donde profanaban los dias festivos, no sea cosa que se den por aludidos y vengam armam camorra en la Redaccion, porque es fuerte cosa que tengamos siempre el alma en un hilo por cuanto digamos en la gacetilla. Y ya que la ocasion se ofrece debemos indicar aquí de pasada, que el otro dia nos las tuvimos tiesas con un suscriptor, porque digimos pestes de las cerillas nacionales, y que... pero, cuando nos encontramos en este punto del escrito entra en la Redaccion un sujeto con una misiva que decia: «el *dengue* no me borró del número de los vivos, y deseo, que EL VIGIA, no me borre del número de sus lectores,» y ante tan anómala misiva, nos vemos privados de continuar nuestro escrito, para ponernos á las órdenes de lo que á este señor se ofrezca mandar, dejándonos de borrar papel hasta otro dia, en que seremos mas extensos.

Los dos asuntos, que según nos comunica el correo, han levantado gran polvoreda en

esos últimos días en el Parlamento Español, han sido el de los Ducados y el de los ascensos del Ejército. Referente á uno y otro, pero sobre todo del primero, se han hecho públicamente acusaciones graves en la Cámara popular, originándose de ahí conflictos cuyo desenlace es difícil prever. Si resultan ciertos los datos de compra y venta de Títulos de grandeza, que es lo que el Sr. Conde de Xiquena echó en cara al gobierno, ya no podemos envidiar á nadie, ni escandalizarnos con los escándalos de Francia. Ya podemos poner cátedra panamista. Preciso se hace una buena escoba para barrer tanto fango... liberal.

Al fin, después de mucho discutir y haber demostrado nuestros Rdmos. Prelados españoles al Gobierno, la necesidad de implantar en los estudios del Barchillerato la asignatura de Religión, se ha convenido en acceder á las súplicas de los Príncipes de la Iglesia española. Las bases principales de esa asignatura son: que la matrícula sea voluntaria y la asistencia obligatoria, y se pruebe por un certificado de asistencia sin exámen. Que los profesores sean sacerdotes, nombrados por el Ministro de Fomento, á propuesta de los Prelados.

La prueba del mejor sentido de muchos hombres políticos gubernamentales, áun los liberales y democráticos, respecto de los de Francia é Italia nos da lo que sucede en éstos con la enseñanza de la Religión y moral en los Institutos. Por unanimidad, menos un voto, los Inspectores de enseñanza pública en Francia han declarado, que el único medio conocido de poner término á la indisciplina y falta de sentido moral en los alumnos, es el restablecimiento de la instrucción religiosa, sea del Catecismo. En Italia son los fiscales generales los que á todas horas abusan para que se restablezca dicha enseñanza.

El alcalde de Nantes ha dado las órdenes oportunas para que todos los muchachos que sean encontrados en la vía pública durante las horas en que están abiertas las escuelas sean conducidos por los agentes de la autoridad á casa de sus padres, á quienes les impondrán fuertes multas.

Esta medida ha sido muy bien recibida por el vecindario de Nantes, y creemos debería ser aceptada sin dificultad ninguna por todas las poblaciones donde la chiquillería invade con exceso la vía pública, dando lugar á escenas poco edificantes y que dicen muy mal de la cultura general del vecindario que tolera huelgas constantes de chiquillos que desconocen los más elementales rudimentos de educación.

Por lo tanto recomendamos al señor Alcalde el dignísimo proceder y acertadas órdenes del Alcalde de Nantes con respecto á impertinentes travesuras y escandalosos espectáculos que promueven las turbas infantiles que pululan por las calles y plazas de esta ciudad.

Con motivo de ser el día de su santo Patron dióse ayer en el Oratorio salesiano puesto bajo la dirección del Pbro. Sr. Pareja, una solemne función, tributándose los siguientes cultos sagrados: por la mañana, desde las cinco hasta las 7 hubo misas rezadas entre ellas una de comunión. A las 10, misa mayor cantada por la capilla de Santa Cecilia, siendo celebrante el nuevo canónigo M. I. Sr. D. Juan Morera y ocupando la sagrada cátedra el Rdo. D. Pedro Anglada Torrent. Al anocheecer, después de cantado el Trisagio, ilu-

minóse la fachada y por último la banda popular que dirige D. Guillermo Alba ejecutó algunas piezas de su repertorio, siendo de notar entre ellas por su buen efecto, la marcha militar de L. Gobbaerto, denominada la «Patria».

Segun podrán ver nuestros lectores, desde hoy contamos en nuestro periódico, con una nueva sección en donde reproduciremos los trabajos que nuestros amigos se sirvan remitirnos. Hoy debemos llamar la atención del artículo «¿Donde están nuestros ahorros?» conque hoy la inauguramos, por tratarse de un asunto de vital interés para los obreros en general.

Los días transcurridos desde el sábado último han sido notables en cambios atmosféricos: el domingo estuvo nublado todo el día cayendo de vez cuando ligerísima lluvia, el lunes ya de madrugada desencadenóse un violento Norte que azotó con furia nuestra costa, acompañado de lluvias, nievos y frios, continuando el viento con mayor violencia durante todo el día de ayer; amaneciendo el de hoy con nievos que han continuado desde la hora de cerrar nuestra edición, sintiéndose un intenso frío á que no estamos acostumbrados.

Las nieves son generales en toda la isla, principalmente en Mercadal y su término.

Por causas ajenas á nuestra voluntad y que explicaremos si fuese necesario nuestro corresponsal de Barcelona D. Cosme Parpal Marqués se despide atentísimamente de nuestros lectores en carta recibida el último correo.

Sentimos vernos privados de las correspondencias y celebraremos que vuelva á reanudarlas.

A causa de los crudos días que estamos atravesando, han tenido que suspenderse los trabajos de albañilería y puestos públicos. Las barcas pescadoras permanecen amarradas en el muelle, viéndose por lo tanto poco surtido nuestro mercado.

El domingo día 27 del actual tuvo lugar el acto de la rectificación del alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo de 1895 quedando inscritos 103 mozos.

El día 9 de Febrero próximo se reunirá el Ayuntamiento y el día 10 se procederá al acto de la clasificación y declaración de soldados.

China y Japón.—Con este título se ha publicado por la casa Bastinos, de Barcelona, un libro de innegable actualidad, debido á la pluma de D. J. Bohigas de Argullol.

Comprende dicho libro noticias de las dos naciones rivales de Oriente, hoy en guerra, referentes á su historia, geografía, costumbres, artes, industria, religión, comercio, agricultura, etcétera, expuestas separadamente, bastando por sí solas para dar idea de aquellos hasta hoy tan poco conocidos países.

El libro, que resulta en extremo curiosísimo, va ilustrado con grabados, que contribuyen á dar clara idea de lo que son el Japón y China, haciendo más agradable aun su lectura, que ya de por sí lo es bastante, dada la novedad del asunto y la forma amena que el autor ha sabido darle.

Para completar el todo é imprimírle el propio carácter, en la encuadernación al cartón puede admirarse una caprichosa y alegórica

portada, que empieza por atraer la atención, excitando el deseo de la lectura.

Autor y editor merecen plácemes por este curioso libro, cuyo precio es de dos pesetas y se halla de venta en la imprenta de EL VIGIA.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL VIGIA CATOLICO

Madrid 30.—2 15 m.

El ministro de Marina Sr. Pasquin niega en absoluto que se haya verificado en Cuba movimiento ninguno de filibusteros.

Se tienen noticias de que reina el orden mas completo en el litoral de aquella isla.

Los diputados trigueros se hallan disgustados por la tardanza en solucionar el Gobierno el conflicto pendiente.

Madrid 30.—2 15 m.

Los Riffeños aprovechando el momento de estar descuidada la caseta en donde se tienen depositadas las herramientas y materiales de las obras que se están verificando en los fuertes de Aguariach y Alfonso XIII, arrojaron al pozo los materiales llevándose las herramientas.

En Melilla ha causado indignación este nuevo atropello.

Madrid 30.—2 15

Ha sido elegido miembro de la Academia de ciencias naturales y exactas para suplir la vacante que resultó por la muerte del Cardenal Ceferino Gonzalez, D. Damian Isern.

Telegrafian desde Paris que se halla gravísimo D. Manuel Ruiz Zorrilla, jefe del partido progresista de España.

Interior 72'30.

Exterior 82'15.

Cambio sobre Paris 11'85.

Madrid 29

Se comenta la facilidad con que se ha dejado convencer al Sr. Puigcerver en la cuestión de los trigos, quedando con ello conjurada la crisis que amenazaba en el Gabinete.

La embajada marroquí ha pasado por Córdoba. Trae cincuenta y seis cajas con tapices, armas y telas.

Se habla de que si el Gobierno no soluciona pronto la cuestión de los trigos, se organizará un «meeting» monstruo, yendo en manifestación á Palacio para entregar á la Reina un mensaje que evidencie la situación de los agricultores.

La comisión que entiende en las reformas de Cuba ha aceptado las que se indican en la fórmula presentada por el Gobierno.

En el caso que salga del Gabinete el Sr. Puigcerver, el Sr. Sagasta se encargará de la cartera de Fomento.

Faure.

El corresponsal del «Times» comunica á este periódico, que habiéndose propalado en los pasillos del Congreso el rumor de que M. Félix Faure era protestante, una Comisión de Diputados fué á buscarlo, á la cual respondió con entera claridad el candidato, que era católico y nacido de padres católicos.

Varios periódicos de París se han ocupado después de este asunto, y algunos han encontrado la partida de bautismo, en la cual consta, que, en efecto, M. Félix Faure nació en París, en el Faubourg-Sain-Denis, núm. 71, el 30 de Enero de 1841, y fué bautizado en la parroquia de San Vicente de Paul el 1.º de Febrero del mismo año.

Ahora bien; M. Félix Faure ha votado en diferentes ocasiones muchas leyes perversas y contrarias á la religión católica, entre las cuales se puede recordar la famosa ley de divorcio del judío Naquet. ¿Cómo se explica esto? ¿Es que M. Faure ha sacrificado su religión á sus ambiciones políticas? Así es de temer, si se tiene en cuenta las relaciones íntimas de Faure con muchos sectarios, principalmente con el famoso Siegfried. Además varios periódicos católicos han indicado la sospecha, para explicarse aquella contradicción, de que el nuevo Presidente estaba iniciado en la masonería, sospecha que pudiera confirmar el hecho de encontrarse el nombre de M. Félix Faure en un folleto titulado *La Francmasonería y el Panamá*, por un patriota, en el cual figura la lista de los Diputados francmasones, judíos, anticlericales, ó que han votado todas las leyes secularizadoras.

Pero como en los anuarios masónicos de 1887, 88, 89, 90, 91 y 92, sólo figura un M. Jules Faure, delegado en el 87 de la logia de Meude titulada *La Unión Lozeriana*, y un M. Fernando Faure, miembro de la Cámara de los Diputados, profesor de derecho, caballero Kadosch, miembro también de una logia en el 87 y en los demás años citados, el mismo, ora como delegado de las *Nueve Hermanas* de Burdeos, ora como miembro del Consejo de la Orden, pudiera haber sucedido que este H. Fernando Faure se hubiera tomado por M. Félix Faure en la confección del folleto mencionado, á pesar de hallarse el nombre de Fernando con todas sus letras en el *Boletín* del Gran Oriente, correspondiente á los meses de Agosto y Setiembre últimos.

El tiempo esclarecerá este punto, un tanto oscuro.

Contraste notable

Aquí, en España, Sagasta (que, según dijo, ya no es masón) y Maura, que se titula católico excelso, han protegido y defienden en las Camaras como mejor pueden la consagración impía del ex-Padre Cabrera.

Como contraste á esa conducta, deben esos señores fijarse en la conducta de Lord Rosebery, primer Ministro de Inglaterra, quién en su discurso, importantísimo, pronunciado en el salón de la federación liberal nacional de Cardiff, fijando el programa ministerial para la próxima legislatura, señaló la imprevisión y la imprudencia de la Iglesia anglicana de Irlanda al enviar un arzobispo á España para que consagrarse á un obispo protestante.

Pues bien; lo que censura ese Presidente del Consejo de Ministros liberal y protestante en Inglaterra, lo aprueban en España los Sagasta y Maura; pues éstos entienden como libertad constitucional y tolerancia religiosa esa imprevisión, esa imprudencia, calificada por Rosebery.

Con más despacio hablaremos de este asunto; pero bueno es hacer esta indicación, para que el Sr. Maura no haga el sofisma forense de que porque el Gobierno *no ha creado la falsa jerarquía del pae protestante* Cabrera, no es responsable de haber librado y consentido una *consagración pública* contraria á la religión del Estado.

Nosotros vamos á poner un ejemplo que arranque el antifaz de los ojos del Sr. Maura.

Si en la capilla de la calle de la Beneficencia se hubiera proclamado Rey de España el apóstata Cabrera, aunque *farsamente* y sin derecho, ¿lo hubiera consentido el Gobierno porque este no hubiera sido el autor de tal farsa?

¿No era tal acto constitutivo de un delito faccioso contra la institución monárquica?

Pues la falsa consagración fué también un delito faccioso contra la religión del Estado, que es la católica, y por tanto, un delito contra la Constitución que el Gobierno debiera haber evitado ó castigado, en vez de proclamar su inocencia legal.

Para solemnizar el Santo de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, su augusta madre la Reina Regente ha hecho un donativo de 25.000 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

A la Junta provincial de la Asociación de católicos, 1.500; á la Asociación católica de Señoras, 2.500; á la Real Asociación de Beneficencia domiciliaria, 10.000; á las Escuelas Dominicales, 1.250 al Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, 2.500; al Obispo de Madrid-Alcalá, para repartirlas, 1.000; al Gobernador civil de Madrid, id. id. 2.500; al Asilo de Huérfanos de Santa Cruz, 500; á la Congregación de la Doctrina Cristiana, 250; para las Conferencias de San Vicente de Paul (hombres), 1.000; idem idem (mujeres), 1.000; al Asilo de Nuestra Señora de la Asunción, 250; á las Hermanitas Carmelitas de la Caridad (plaza de San Francisco), 250; al Asilo de Niñas del Sagrado Corazón de Jesús, 250; y al Colegio de la Beata Mariana de Jesús, 250.

ANUNCIOS

Subasta

Tendrá lugar el día 4 del próximo Febrero á las 11 de la mañana en el despacho del Notario Dr. Anglada referente á las fincas siguientes:

La casa num. 8 de la calle de Mahon.

Un hortal de recreo con caseta, cisterna, cochera, cuadra, pajar, etc., situado junto á esta ciudad en el camino de San Juan.

El pliego de condiciones obra en poder del referido Notario.

Para vender.

Lo está un solar de casa de 104 palmos de fondo por 38 de ancho, sito en el Camino de S. Juan y en las inmediaciones de esta Ciudad, que contiene recién edificado una Cochería de toda la anchura por unos 7 metros de fondo, además tiene mitad de un pozo.

Para mas informes y ajuste D. José Juaneda Plaza de la Libertad n.º 22.

CALENDARIO

católico litúrgico para uso del novísimo Misal Romano en el año de 1895. Contiene el calendario religioso completo y datos interesantes á todo buen católico por el P. Anastasio García de las Escuelas Pías.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de San Pedro n.º 12 Para mas informes dirigirse á D. Jaime Moll calle del Nueve de Julio.

Misas sueltas que se hallan de venta en la imprenta del Sagrado Corazon de Jesus.

Rosarii B. Mariae Virginis.

Beati Aegidii Mariae á S. Josepho.

S. Cirilo Alexandrini, S. Cirili Hierosolamita-

ni C., S. Justini martyris, Sancti Augustini Ep.

Conf., Sancti Josaphat Ep. et Mr.—40 cents.

San Silvestre Abbatis.—10 céns.

S. Joannis a Capistrano Conf.

S. Septem Fundatorum.—15 céns.

Purissimi Cordis Beatae Mariae Virginis.—20

céns.

Missae Festorum Mobilium.—40 cént.

S. Joannis Damasceni Conf.—15 céns.

B. Julianae Cornelianensis V. Sanctae nuncu-

patae.—15 céns.

S. Bonifacio Ep. et M.—15 céns.

S. Cyrillo y Methodio.—15 céns.

Vigilia Immac. Conceptionis.—15 cts.

Viginti sex Martyrum Japonentium.—20 cts.

Comm. Omn. Summorum Pontificum. 20 céns.

También se encuentran en esta imprenta un

gran número de Rezos publicados estos últimos

años.

LAYETA, Novela por Raquel.

Precio una peseta, en esta imprenta.

Derecho á la ignorancia

POR

D. FRANCISCO CAPMS MERCADAL

Licenciado en medicina y cirugía.

Véndese en esta imprenta á 75 céns. de peseta el ejemplar.

ZULEMA

por ANTONIO CURSACH

Véndese en esta imprenta á 1.50 pesetas el ejemplar.

ORO Y ESCORIAS

POR

D. ANGEL RUIZ PABLO

Véndese en esta imprenta á 2 pesetas en rústica y 3 encuadernado en tela.

LIBROS que se hallan de venta en la imprenta de el VIGIA:

Manifestaciones del Divino Amor ó sean reflexiones, exhoraciones, aspiraciones y enseñanzas provechosas para las almas que desean agradar al Señor.—Un opúsculo en 16, á pas. 0,30.

El Pan de la vida eterna. Preparación y guía para la primera Comunión, memorial y auxiliar para las posteriores, por el D. Ribas y Sevet. Pbo.—Un tomo en 16, 2 pas.

Suma espiritual, en que se revuelven todos los casos y dificultades que hay en el camino de la perfección, por el P. a Figuera, S. J. Un t. 16, á pas. 1.50 en p.

Respuestas populares á las Objeciones mas comunes contra la religion, por Segundo Franco. Dos tomos en 8.º de mas de 500 páginas, en pasta, 6 pesetas.

Siete Domingos de San José Los. Un tomo de 95 páginas y 0.75 encuadernado.

Los Tres 89—1689—1789—1889 por Meric de Boylesve. Un opúsculo 0.25 de peseta.

Verdades eternas, explicadas en lecciones ordenada, principalmente para los dias de los ejercicios espirituales por D. Carlos Rosignoli. Un tomo en 8.º de más de 475 páginas, en piel color, 2.25 pesetas.

La Verdad sobre la Cnestion Romana por B. O. S. Un tomo, en rústica, 1 peseta.

Viva Jesús, ó sea meditaciones sobre la Infancia y vida oculta de Jesucristo y para el cuarto de hora de Oración, por D. Enrique Ossó. Un tomo en 8.º menor de 80 páginas, en tela 1 peseta.

Del Natural copias varias por el P. Luis Coloma de la Compañía de Jesús. Un tomo en 8.º de más de 190 páginas, encuadernado en tela 2 pesetas.

Camino espiritual de la manera que lo enseña el P. S. San Ignacio en su libro de los *Ejercicios*, por el P. Luis de la Palma, de la C. de J.—Dos t. en 4. á pas. 5.50 en p.

El trabajo y el trabajador cristianos

por

D. FELIX SARDÁ Y SALVANY

Director de la Revista Popular

Precio 20 céns. Dirigirse á esta imprenta.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESUS, á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.